

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca veinticinco (25) de
octubre dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2021-1081

*Estese a lo resuelto por el JUZGADO CIVIL DEL
CIRCUITO DE FUNZA , en providencia del , trece (13) de octubre de dos
mil veintidós (2022)*

La secretaria practique la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bde243b0e54bb92aa85c99c32bec78d570bb3f073f7deaa238a5e10cc87a971**

Documento generado en 25/10/2022 09:09:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>